

Política de Mitigación de los Efectos del Cambio Climático Colegio Ateneo Moderno de Santa Marta



1. INTRODUCCIÓN

El cambio climático se ha convertido en una de las principales amenazas globales, con efectos devastadores sobre el medio ambiente y la vida en el planeta. En este contexto, es crucial que la educación asuma un rol activo en la formación de ciudadanos responsables y conscientes del impacto humano en el entorno. La Ley General de Educación de Colombia (Ley 115 de 1994) establece la importancia de la educación ambiental en los colegios, promoviendo la sensibilización sobre los problemas ambientales, incluidos el cambio climático, la deforestación y la contaminación. Esta ley obliga a las instituciones educativas a integrar en sus currículos programas que fomenten el desarrollo sostenible y la preservación del medio ambiente.

El cambio climático es uno de los desafíos más urgentes del siglo XXI. El Colegio Ateneo Moderno de Santa Marta se compromete a tomar medidas para mitigar los efectos del cambio climático, reconociendo su papel crucial como institución educativa en la formación de estudiantes responsables y comprometidos con la sostenibilidad ambiental. Este compromiso está en línea con la necesidad de educar a las futuras generaciones para que actúen como agentes de cambio en la conservación del medio ambiente, la reducción de la huella de carbono y la promoción de estilos de vida más sostenibles.

Además, la reciente enmienda de la norma ISO 9001 refuerza la necesidad de que las organizaciones, incluidas las instituciones educativas, adopten sistemas de gestión de calidad que incluyan la identificación y mitigación de riesgos ambientales. Este enfoque busca garantizar que las escuelas no solo cumplan con las normativas legales, sino que también implementen procesos de mejora continua enfocados en la sostenibilidad. De esta manera, los colegios se convierten en agentes clave en la lucha contra el cambio climático, promoviendo una educación que combine calidad y responsabilidad ambiental para preparar a los estudiantes para los desafíos del futuro.

2. OBJETIVOS

2.1. OBJETIVO GENERAL:

Establecer un marco de acción que promueva la sostenibilidad ambiental en todas las actividades y procesos del colegio, reduciendo su impacto ambiental y contribuyendo a la lucha contra el cambio climático. Se busca integrar la educación ambiental en los currículos escolares y en las prácticas cotidianas de la comunidad educativa, con el fin de promover un entorno más saludable y sostenible.

2.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS:



Reducir el consumo energético y optimizar el uso de recursos naturales en el colegio.



Integrar la educación ambiental de manera transversal en el currículo educativo.



Implementar un sistema de gestión de residuos sólido, que priorice el reciclaje, la reducción y la reutilización.



Desarrollar iniciativas que impulsen la conciencia ambiental y la acción ecológica en la comunidad educativa

3. ÁMBITOS DE ACCIÓN



3.1. Energía

- Implementar tecnologías de ahorro energético, como iluminación LED y electrodomésticos eficientes, para reducir el consumo de energía eléctrica en el colegio.
- Incentivar el apagado de luces y dispositivos electrónicos cuando no se estén utilizando, mediante campañas de concientización.
- Optimizar el uso de aires acondicionados, limitando su uso a momentos estrictamente necesarios y utilizando sistemas de ventilación natural cuando sea posible.

3.2. Gestión de Residuos

- Implementar un sistema de separación de residuos en origen, para clasificar los materiales reciclables (papel, plástico, vidrio, metales) y residuos orgánicos.
- Establecer estaciones de reciclaje en el colegio, promoviendo la participación activa de estudiantes, docentes y administrativos.
- Fomentar la reducción de residuos a través del uso de materiales reutilizables (botellas, bolsas, envases) y limitar el uso de plásticos de un solo uso.
- Organizar jornadas de recolección de residuos en la comunidad educativa y campañas de sensibilización sobre la correcta gestión de los residuos sólidos.

3.3. Agua

- Instalar grifos y sanitarios de bajo consumo en las instalaciones del colegio para reducir el uso de agua potable.
- Realizar campañas de concientización sobre el uso responsable del agua, destacando la importancia de este recurso y su relación con el cambio climático.
- Monitorear de forma periódica el consumo de agua y establecer metas de reducción basadas en datos históricos.

3.4. Espacios Verdes

- Ampliar y mantener las áreas verdes del colegio, incluyendo jardines, que ayuden a absorber dióxido de carbono y mejorar la calidad del aire.
- Promover actividades de reforestación dentro y fuera del colegio, involucrando a la comunidad educativa en la plantación de árboles autóctonos.



Construyendo ciudadanía, ciencia y desarrollo humano con
calidad, disciplina y amor para la sociedad del siglo XXI



4. EDUCACIÓN AMBIENTAL



4.1. Enfoque Transversal en el Currículo

- Integrar el tema del cambio climático y la sostenibilidad ambiental en todas las áreas del conocimiento, asegurando que los estudiantes adquieran las competencias necesarias para enfrentar los desafíos ecológicos.
- Diseñar proyectos interdisciplinarios que involucren a estudiantes en la investigación, análisis y propuestas de soluciones ante los problemas ambientales locales y globales.

4.2. Actividades Extracurriculares

- Organizar talleres, charlas y eventos sobre cambio climático, energías renovables, biodiversidad y conservación del medio ambiente.
- Promover la participación en iniciativas internacionales como el "Día Mundial del Medio Ambiente"

4.3. Comunidad y Familia

- Involucrar a las familias en programas de sensibilización ambiental, proporcionando guías y recomendaciones para la adopción de hábitos sostenibles en el hogar.
- Establecer alianzas con organizaciones ambientales locales para la realización de proyectos comunitarios.

5. MONITOREO Y EVALUACIÓN



Crear un comité ambiental conformado por representantes de estudiantes, docentes y administrativos, que se encargue de supervisar la implementación de esta política y proponer mejoras.



Realizar revisiones anuales de la política ambiental y ajustar las acciones en función de los resultados obtenidos, estableciendo nuevos objetivos cuando sea necesario.

6. COMPROMISO DE LA COMUNIDAD ESCOLAR

El compromiso con la sostenibilidad y la mitigación de los efectos del cambio climático requiere la participación activa de toda la comunidad educativa. Por tanto, todos los miembros del Colegio Ateneo Moderno de Santa Marta, incluyendo estudiantes, docentes, personal administrativo y padres de familia, se comprometen a adoptar y promover los principios establecidos en esta política, reconociendo que la lucha contra el cambio climático es una responsabilidad compartida.

Construyendo ciudadanía, ciencia y desarrollo humano con
calidad, disciplina y amor para la sociedad del siglo XXI



6. CONCLUSIONES



La Política de Mitigación de los Efectos del Cambio Climático del Colegio Ateneo Moderno de Santa Marta representa un compromiso integral con la sostenibilidad ambiental, alineado con los principios de la Ley 115 de 1994 y los estándares de la ISO 9001. Al integrar la educación ambiental en su currículo y promover prácticas responsables en el uso de energía, agua y gestión de residuos, el colegio se posiciona como un agente clave en la lucha contra el cambio climático. Esta política no solo busca reducir el impacto ambiental de la institución, sino también formar ciudadanos comprometidos con la conservación del planeta. A través de un enfoque transversal y actividades extracurriculares, se fomenta una conciencia ambiental en toda la comunidad educativa, incluyendo a estudiantes, docentes, padres de familia y la comunidad en general. El monitoreo y las evaluaciones constantes garantizan la eficacia de las acciones emprendidas, consolidando al Colegio Ateneo

Construyendo ciudadanía, ciencia y desarrollo humano con
calidad, disciplina y amor para la sociedad del siglo XXI

